

Guayaquil, Marzo 15 de 2014

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CIA. LUZGUAL S.A.**

Ciudad.-

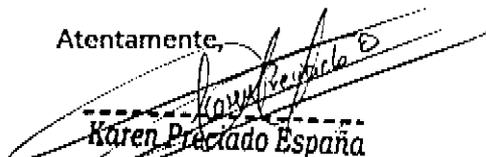
Estimados Señores:

En mi calidad de Comisaria de la empresa LUZGUAL S.A. he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2013 por lo que informo a ustedes:

De acuerdo con el resultado de esta revisión he podido comprobar que los Estados Financieros demuestran la real situación de la empresa, habiendo cumplido todos los principios de contabilidad generalmente aceptados. La administración en su gestión se ha sujetado a lo que disposiciones vigentes manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y más documentos legales.

Segura de haber cumplido con lo que dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances, control interno y libros de contabilidad me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Karen Preciado España
CONTADORA
Reg. Nac. 049406

C.B.A. Karen Preciado España

C.I. # 0927782409

REG No. # 049406